

# OP21: REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Licencia de Construcción</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>0.00 - 96.22 UMA</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>7 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) hábil(es)</p>
--	---	--	--

## ¿QUÉ ES?

Es el trámite que solicita una persona física o moral cuando requiere adecuar a derecho la situación de hecho que otorga la Dirección de una construcción ejecutada sin licencia de construcción

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando una obra ejecutada o en proceso no cuenta con la licencia de construcción y requiere de esta para seguir ejecutándose y/o requiera de ésta.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo  
En línea

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Formato Multitrámite</b>            indicando tipo de trámite, datos del predio o inmueble, datos del propietario y/o representante legal, croquis de localización, firmado por propietario y/o representante legal y perito responsable y corresponsables de obra (según el caso).         </li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Alineamiento y número oficial</b>            para todo tipo de obra         </li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Certificado</b>            de instalación de toma de agua y de la conexión de albañal.         </li> </ul>	✓	✓

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Planos</b> arquitectónicos, estructurales y de instalaciones por triplicado de la obra ejecutada y los demás documentos que establece este Reglamento y otras disposiciones para la concesión de Licencia de Construcción</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carta responsiva</b> de los Peritos Responsable de Obra y Corresponsables de Obra, que hubiesen intervenido</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Campo / requisito</b> demás disposiciones para la concesión de Licencia de Construcción</li> </ul>	✓	✓

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Control Urbano

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Trámites y Licencias - Ventanilla Única

## CONSULTAS

### Responsable

Arq. Mariluz Adriana Arroyo Arriola - Coordinación de Control Urbano

### Domicilio

Grijalva No. 34, Ignacio Zaragoza

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 13:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2248 ext. sin extensión

### Correo

controlurbanoveracruz@gmail.com

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 56, 57,58, 59, 60, 61 y 139 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Artículo 206 Fracción III Inciso a), b), f), m), Fracción V, 208 inciso b) , y Artículo 172 Fracción III del Decreto Número 292 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Número 543 del Hacendario para el Municipio de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial el día 15 de octubre de 2019, Núm. Ext. 412

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva No. 34, Ignacio Zaragoza, 91910 Veracruz, Ver

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2248 ext. sin extensión

## QUEJAS

### Responsable

David de Jesús Ávila Cob - Contralor

### Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Las ampliaciones y construcciones ejecutadas sin previa autorización, independientemente del sector donde se ubiquen, se considerarán bajo los términos de regularización en el cual se pagarán los derechos normales, más un cincuenta por ciento de los mismos. Cuando se demuestre que la obra cumple con este Reglamento y demás disposiciones legales respectivas, así como los Planes y Programas de Ordenamiento, la Dirección podrá conceder la regularización de la obra ejecutada por el propietario, previo pago de sanciones y derechos correspondientes, integrando el expediente para la concesión de licencia de construcción. Sólo se otorgarán trámites a las personas físicas o a las personas morales que aparezcan como propietarias en Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad. No se realizará ningún trámite o se otorgará licencia alguna, cuando en el predio exista un estado litigioso. Deberá entregar el expediente completo con los requisitos señalados, y realizar el pago correspondiente a la licencia de construcción como se indica, así como los rubros aplicables (bardas, registro de planos, termino de obra, cisternas, albercas, tanques, estacionamientos, patios descubiertos) por proyecto presentado, ver anexo. DERECHOS MATERIALES CODIGO HACENDARIO CONCEPTO TIPO VECES UMA + CONTRIBUCION 15%. UMA TOTAL UNIDAD REGULARIZACION DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL (1.50X0.280 UMA)+15% (1.50X0.280 X 96.22)+15% \$46.47 \$XM2 MEDIO (1.50X0.242 UMA)+15% (1.50X0.242 X 96.22)+15% \$40.17 \$XM2 INTERÉS SOCIAL (1.50X0.075 UMA)+15% (1.50X0.075 X 96.22)+15% \$12.45 \$XM2 POPULAR (1.50X0.060 UMA)+15% (1.50X0.060 X 96.22)+15% \$9.96 \$XM2 COMERCIAL (1.50X0.425 UMA)+15% (1.50X0.425 X 96.22)+15% \$70.54 \$XM2 INDUSTRIAL (1.50X0.425 UMA)+15% (1.50X0.425 X 96.22)+15% \$70.54 \$XM2 AGROPECUARIO (1.50X0.152 UMA)+15% (1.50X0.152 X 96.22)+15% \$25.23 \$XM2 DE SERVICIO (1.50X0.152 UMA)+15% (1.50X0.152 X 96.22)+15% \$25.23 \$XM2 NOTA: Por regularización de licencias de construcción se pagarán los derechos normales, más un cincuenta por ciento de los mismos.

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa Ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Hoja Multitrámite

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se tendría el control de las obras en la jurisdicción municipal

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

### TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro  
Pequeña  
Mediana  
Grande

### PROPÓSITO

Apertura  
Operación

### ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial  
Comercial  
Servicios

### MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción  
Instalación

## **DOCUMENTOS ADJUNTOS**

*formato multiramite Veracruz 2022-2025 (1) 2022-02-17 153036.pdf*  
*DERECHOS MATERIALES CODIGO HACENDARIO 2022 2022-02-17 153041.pdf*

## **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN**

2022-05-05 12:02:04

## **RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

Arq. Luis Román Campa Pérez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano